

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 2 de febrero de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, por la que se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas del contrato denominado Servicio de asistencia técnica a la dirección de la obra de terminación de las obras que se cita en La Línea de la Concepción (Cádiz).*

Mediante Resolución de 16 de enero de 2018, de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 16, de 23 de enero de 2018, página 92, se anunció la licitación para la contratación del Servicio de asistencia técnica a la dirección de la obra de terminación de las obras de adecuación de las conducciones generales de suministro al Campo de Gibraltar ramal ETAP El Cañuelo-La Línea de la Concepción (Cádiz).

Advertido error material en el apartado 2, criterios de selección, párrafo primero, relativo a la acreditación de trabajos de características técnicas similares, dentro del Anexo II-B, Solvencia técnica o profesional, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y una vez se ha procedido a su corrección y a su publicación en el perfil de contratante de este órgano de contratación, se ha considerado conveniente en aras del principio de igualdad de los licitadores y de garantizar la mayor concurrencia posible en la presente licitación la ampliación del plazo de presentación de ofertas.

Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el artículo 9 de la Orden de 22 de febrero de 2016, por la que se delegan competencias en materia de contratación, se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas en dieciséis (16) días naturales, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas del último día. Si el último día del plazo coincidiera con sábado o inhábil, el día final del plazo será el día siguiente distinto a los anteriores.

Sevilla, 2 de febrero de 2018.- La Directora General, Patrocinio Inmaculada Cuenca Fernández.